REPADRONAMIENTO CENTRAR DE 4370.

PADRON PARCIAL que yo fascual Avellan Cetillas, jese de familia, y amo de casa, que habito en la calle de frodinas, número 40 miento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

duos.	MBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca beza de casa. Vecino y jefe de la		Años		turaleza.	ó residina fija e pue Años.	Mesos.	de la habitacion en este distrito.	cident tro ó del r Años	Service Control of the Control of th	profesion ù oficio,	OBSER	
I Passua 2 Itican a	Haleo Jon ralen	case.	l asodo	30 29	. 6	Jumilla	30	£j	Prolinas 2,0		11	jornalew	vetino	te.
				The second second second second						THE PERSON NAMED OF THE PE				
				State of the state of the state of										

